



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE PULGAR

Se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de don Adolfo Payo Rubio, para la concesión de licencia municipal de apertura y funcionamiento de legalización de explotación de ganado vacuno de cebo intensivo, sita en el polígono 2, parcela 21, de este término municipal.

Durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, el expediente se halla a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad mencionada, puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones y observaciones que tengan por convenientes.

Pulgar 29 de octubre de 2015.-El Alcalde, Rubén Calvo García.

N.º I.- 8394